

## *LA ESTANCIA DE OTOÑO HOTEL CÍA. LTDA.*

### *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015*

#### **1. OPERACIONES**

La Estancia de Otoño Hotel Cía. Ltda. es una sociedad constituida bajo leyes ecuatorianas que fue establecida y empezó sus operaciones desde el año 2012.

El objeto de la Compañía es, al de constituirse en un centro privado de servicio y cuidado al adulto mayor, mediante alojamiento permanente, temporal, o como guardería de día, en sustitución del hogar familiar, prestando atención integral.

#### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valoración de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. **Efectivo y Equivalentes**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 60 días o menos.

c. **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios contables que aplican a las actividades de la compañía.

d. **Participación de empleados**

De acuerdo con la Legislación en vigencia la compañía debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida.

e. **Impuesto a la Renta**

Mediante el Código de la Producción en su Capítulo I Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico, Artículo 23 y Artículo 24 establecen:

- a. *La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;*

Por lo tanto la provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2015 la cual es del 22% sobre la base imponible.

#### f. Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de clientes. Los deudores comerciales y cuentas por cobrar huéspedes se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

#### g. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### 3. CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está representado por 400 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

### 4. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozcan, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

### 5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero del 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Ing. Karla Burión

CONTADORA GENERAL